

INFORME
AEV/DIR.LPZ_ INF/Nro.0264/2025
I-2025-14166

A: Abg. Marco Antonio Mamani Soliz
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE: Arq. José Antonio Gutiérrez Mamani
TÉCNICO I EN DISEÑO II

Humberto Ticona Quispe
TÉCNICO VI EN GESTION DOCUMENTAL II
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

REF.: **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACION: "SUPERVISION TECNICA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE SAN BUENAVENTURA - FASE (VIII) 2025 - LA PAZ" CON CÓDIGO INTERNO: AEV-LP-DC 097/2025 - (2da. Convocatoria - 1ra. Invitación).**

FECHA: La Paz, 07 de julio de 2025



1. ANTECEDENTES

- a. **Solicitud de Autorización:** Mediante Informe AEV/DIR.LPZ/AGP_INF/Nro.0920/2025 de fecha 10 de junio de 2025 la unidad de gestión de proyectos a través del Arq. Bismark Leopoldo Condorenz Choque RESPONSABLE DE GESTION DE PROYECTOS, la Arq. María de los Angeles López Churrugarin PROFESIONAL I EN NUEVOS DISEÑOS presenta justificación y solicitud siguiente convocatoria del proceso de contratación de **"SUPERVISION TECNICA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE SAN BUENAVENTURA - FASE (VIII) 2025 - LA PAZ"**.
- b. **Autorización del inicio de Proceso y aprobación del DCD:** Según Nota Interna AEV/DIR.LPZ/ACP_NOT/Nro.0767/2025 de fecha 25 de junio de 2025, el responsable de Contratación Directa (RCD) autorizo el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del **"SUPERVISION TECNICA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE SAN BUENAVENTURA - FASE (VIII) 2025 - LA PAZ" CON CÓDIGO INTERNO: AEV-LP-DC 097/2025 - (2da. Convocatoria - 1ra. Invitación).**
- c. **Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO) de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 25 de junio de 2025.
- d. **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV/DIR.LPZ/ACP-0473-MEM/2025 de 02 de julio 2025.
- e. **Presentación de Propuestas:** hasta horas 10:00 del 03 de julio de 2025, se presentaron los siguientes proponentes:

Nº	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	KAREN LUNA MARTINEZ	02/07/2025	16:05
2	ERLAN GONZALO POMIER PORTUGAL	03/07/2025	09:51
3	LICIA ISABEL NUÑES BIERTA	03/07/2025	09:52
4	JOSE LUIS ADRIAN AYZA	03/07/2025	09:58
5	IVAN RAMIRO GUIBERT GUTIERREZ	03/07/2025	09:59

- f. **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.



- g. Nómina de Participantes para Eventual Excusa:** En cumplimiento al numeral 15 en su párrafo cuarto del Documento de Contratación Directa (DCD), el mismo indica: "...Concluido el Acto de Apertura, la nómina de proponentes será remitida, por la Comisión de Evaluación y Calificación al RCD en forma inmediata, para efectos de una eventual excusa..." de fecha 17 de junio de 2025.

2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 30 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

Nº	PROponentES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	KAREN LUNA MARTINEZ	NINGUNO	NINGUNO
2	ERLAN GONZALO POMIER PORTUGAL	NINGUNO	NINGUNO
3	LICIA ISABEL NUÑES BIERTA	NINGUNO	NINGUNO
4	JOSE LUIS ADRIAN AYZA	NINGUNO	NINGUNO
5	IVAN RAMIRO GUISEBERT GUTIERREZ	NINGUNO	NINGUNO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación según el SICOES (Ver anexo)

b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

Nº	PROponentES	OBSERVACIONES
1	KAREN LUNA MARTINEZ	NINGUNO
2	ERLAN GONZALO POMIER PORTUGAL	NINGUNO
3	LICIA ISABEL NUÑES BIERTA	NINGUNO
4	JOSE LUIS ADRIAN AYZA	NINGUNO
5	IVAN RAMIRO GUISEBERT GUTIERREZ	NINGUNO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo).

c) Verificación de procesos en ejecución en el Cuadro de Mando Integral (CMI):

Nº	PROponentES	OBSERVACIONES
1	KAREN LUNA MARTINEZ	NINGUNO
2	ERLAN GONZALO POMIER PORTUGAL	NINGUNO
3	LICIA ISABEL NUÑES BIERTA	NINGUNO
4	JOSE LUIS ADRIAN AYZA	NINGUNO
5	IVAN RAMIRO GUISEBERT GUTIERREZ	NINGUNO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedidos de participar en procesos de contratación en el CMI (Ver anexo).

3. PROCESO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, continúa con la evaluación de las propuestas de acuerdo a lo establecido en el DCD:

3.1. Evaluación Preliminar

Concluido el acto de apertura, en sesión reservada, y conforme el numeral 18 del DCD la Comisión de Evaluación y Calificación determina si las propuestas continúan o se descalifican, verificando el cumplimiento sustancial y la validez de los Formularios de la Propuesta, así como de la Garantía de Seriedad de Propuesta si corresponde, utilizando el Formulario V-1a que forma parte indivisible del presente informe, llegando a las siguientes conclusiones:



PROPONENTE N°1: KAREN LUNA MARTINEZ

**FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR**

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Nombre del Proponente : KAREN LUNA MARTINEZ

Número de Páginas de la propuesta : 2-20

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Página N°	Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ	SI		NO	CONTINUA
DOCUMENTOS					
Formulario A-1. Presentación de Propuesta	x		2-3	CONTINUA	
Formulario A-2 Identificación del Proponente	x		4	CONTINUA	
Formulario A-3. Hoja de vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	x		5-7	CONTINUA	
Formulario C-1. Propuesta Técnica	x		8-17	CONTINUA	
Formulario C-2. Condiciones Adicionales	x		18-20	CONTINUA	

De acuerdo a verificación del detalle de la **lista de supervisión e inspectoría con deudas pendientes**, obtenido de la página oficial de la AEVIVIENDA www.aevivienda.gob.bo actualizado al 10/12/2024, la comisión de evaluación y calificación evidenció que el proponente KAREN LUNA MARTINEZ no presenta cuentas pendientes con la Agencia Estatal de Vivienda (Se Adjunta respaldo en Anexo).

Por otro lado, al momento de verificar el cumplimiento sustancial del Formulario A-3 (HOJA DE VIDA DEL PERSONAL PROPUESTO), la comisión de evaluación y calificación verificó en el SIMCO, y el mismo **no tiene procesos en ejecución con la AEVIVIENDA.** (Se adjunta respaldo en Anexo).

() Efectuada la verificación al cumplimiento sustancial y validez de los Formularios del proponente se identifica que dentro de la propuesta, **NO SE ENCUENTRA FOLIADA** en su integridad, aspecto que se enmarca en el sub numeral 14.1 del numeral 14 (PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS), que señala: "...La propuesta deberá tener sus páginas foliadas, por el proponente, con excepción de la Garantía de Seriedad de Propuesta, (cuando esta hubiese sido requerida)...", consecuente con el inciso d) sub numeral 6.2, numeral 6 (RECHAZO Y DESCALIFICACION DE PROPUESTAS) que menciona: "...Cuando la propuesta presente errores no subsanables;..." por tanto el proponente queda **DESCALIFICADO** para la siguiente etapa de evaluación.

PROPONENTE N°2: ERLAN GONZALO POMIER PORTUGAL

**FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR**

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Nombre del Proponente : ERLAN GONZALO POMIER PORTUGAL

Número de Páginas de la propuesta : 1-52

REQUISITOS EVALUADOS

Verificación (Acto de Apertura)
PRESENTÓ Página N°

Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)

DOCUMENTOS	SI	NO	CONTINUA	DESCALIFICA
Formulario A-1. Presentación de Propuesta	x		50-49	CONTINUA
Formulario A-2 Identificación del Proponente	x		48-46	CONTINUA
Formulario A-3. Hoja de vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	x		45-23	CONTINUA
Formulario C-1. Propuesta Técnica	x		22-4	CONTINUA
Formulario C-2. Condiciones Adicionales	x		3-1	CONTINUA

De acuerdo a verificación del detalle de la **lista de supervisión e inspectoría con deudas pendientes**, obtenido de la página oficial de la AEVIVIENDA www.aevivienda.gob.bo actualizado al 10/12/2024, la comisión de evaluación y calificación evidenció que el proponente ERLAN GONZALO POMIER PORTUGAL no presenta cuentas pendientes con la Agencia Estatal de Vivienda (Se Adjunta respaldo en Anexo).

Por otro lado, al momento de verificar el cumplimiento sustancial del Formulario A-3 (HOJA DE VIDA DEL PERSONAL PROPUESTO), la comisión de evaluación y calificación verificó en el SIMCO, y el mismo **no tiene procesos en ejecución con la AEVIVIENDA.** (Se adjunta respaldo en Anexo).

PROPONENTE N°2: ERLAN GONZALO POMIER PORTUGAL

**FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR**

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	ERLAN GONZALO POMIER PORTUGAL
Número de Páginas de la propuesta :	1-52

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
Formulario A-1. Presentación de Propuesta	x		50-49	CONTINUA	
Formulario A-2 Identificación del Proponente	x		48-46	CONTINUA	
Formulario A-3. Hoja de vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	x		45-23	CONTINUA	
Formulario C-1. Propuesta Técnica	x		22-4	CONTINUA	
Formulario C-2. Condiciones Adicionales	x		3-1	CONTINUA	

De acuerdo a verificación del detalle de la **lista de supervisión e inspectoría con deudas pendientes**, obtenido de la página oficial de la AEVIVIENDA www.aevivienda.gob.bo actualizado al 10/12/2024, la comisión de evaluación y calificación evidenció que el proponente ERLAN GONZALO POMIER PORTUGAL no presenta cuentas pendientes con la Agencia Estatal de Vivienda (Se Adjunta respaldo en Anexo).

Por otro lado, al momento de verificar el cumplimiento sustancial del Formulario A-3 (HOJA DE VIDA DEL PERSONAL PROPUESTO), la comisión de evaluación y calificación verificó en el SIMCO, y el mismo **no tiene procesos en ejecución con la AEVIVIENDA.** (Se adjunta respaldo en Anexo).

PROPONENTE N°3: CONSTRUCTORA Y CONSULTORA JHEYSONACHUMERO de LUCIA ISABEL NUÑEZ IBIETA

**FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR**
(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO



Nombre del Proponente :	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA JHEYSONACHUMERO de LUCIA ISABEL NUÑEZ IBIETA
Número de Páginas de la propuesta :	1-36

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
Formulario A-1. Presentación de Propuesta	x		2-3	CONTINUA	
Formulario A-2 Identificación del Proponente	x		5-11	CONTINUA	
Formulario A-3. Hoja de vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	x		13-22	CONTINUA	
Formulario C-1. Propuesta Técnica	x		24-33	CONTINUA	
Formulario C-2. Condiciones Adicionales	x		35-36	CONTINUA	

De acuerdo a verificación del detalle de la **lista de supervisión e inspectoría con deudas pendientes**, obtenido de la página oficial de la AEVIVIENDA www.aevivienda.gob.bo actualizado al 10/12/2024, la comisión de evaluación y calificación evidenció que el proponente CONSTRUCTORA Y CONSULTORA JHEYSONACHUMERO de LUCIA ISABEL NUÑEZ IBIETA no presenta cuentas pendientes con la Agencia Estatal de Vivienda (Se Adjunta respaldo en Anexo).

Por otro lado, al momento de verificar el cumplimiento sustancial del Formulario A-3 (HOJA DE VIDA DEL PERSONAL PROPUESTO), la comisión de evaluación y calificación verificó en el SIMCO, y el mismo **no tiene procesos en ejecución con la AEVIVIENDA.** (Se adjunta respaldo en Anexo).

PROPONENTE N°4: JOSE LUIS ADRIAN AYZA

FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	JOSE LUIS ADRIAN AYZA
Número de Páginas de la propuesta :	1-82

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
Formulario A-1. Presentación de Propuesta	x		81-80	CONTINUA	
Formulario A-2 Identificación del Proponente	x		79	CONTINUA	
Formulario A-3. Hoja de vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	x		78-76	CONTINUA	
Formulario C-1. Propuesta Técnica	x		75-61		DESCALIFICA (*)
Formulario C-2. Condiciones Adicionales	x		60-59	CONTINUA	

De acuerdo a verificación del detalle de la **lista de supervisión e inspectoría con deudas pendientes**, obtenido de la página oficial de la AEVIVIENDA www.aevivienda.gob.bo actualizado al 10/12/2024, la comisión de evaluación y calificación evidenció que el proponente JOSE LUIS ADRIAN AYZA no presenta cuentas pendientes con la Agencia Estatal de Vivienda (Se Adjunta respaldo en Anexo).

Por otro lado, al momento de verificar el cumplimiento sustancial del Formulario A-3 (HOJA DE VIDA DEL PERSONAL PROPUESTO), la comisión de evaluación y calificación verificó en el SIMCO, y el mismo **no tiene procesos en ejecución con la AEVIVIENDA.** (Se adjunta respaldo en Anexo).

(*) Efectuada la verificación al cumplimiento sustancial y validez de los Formularios del proponente se identifica que en el **FORMULARIO C-1 (PROPUESTA TECNICA)**, que en la foja 74, hace referencia a otra tipología de vivienda, "**Vivienda Nueva por Autoconstrucción asistida a solicitud**", NO siendo lo correcto, haciendo mención de otra tipología de vivienda, extremo que denota una doble propuesta, aspecto que se enmarca en el inciso e) subnumeral 6.2, numeral 6 (RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS) del DCD, que señala: "...Cuando el proponente presente dos o más alternativas en una misma propuesta...", así también se enmarca en el inciso j) del numeral I, del FORMULARIO A-1 (PRESENTACIÓN DE PROPUESTA), que señala: "...Declaro y garantizo haber examinado el Documento de Contratación Directa, así como los Formularios para la presentación de la propuesta, aceptando sin reservas todas las estipulaciones en dichos documentos...", consecuente con el inciso d) subnumeral 6.2, numeral 6 (RECHAZO Y DESCALIFICACION DE PROPUESTAS) que menciona: "...Cuando la propuesta presente errores no subsanables;...", por tanto el proponente queda **DESCALIFICADO** para la siguiente etapa de evaluación.

PROPONENTE N°5: IVAN RAMIRO GUISBERT GUTIERREZ

**FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR**

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Nombre del Proponente :	IVAN RAMIRO GUISBERT GUTIERREZ
Número de Páginas de la propuesta :	1-50

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)		
	PRESENTÓ				
	SI	NO	Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
DOCUMENTOS					
Formulario A-1. Presentación de Propuesta	x		1-2	CONTINUA	
Formulario A-2 Identificación del Proponente	x		3	CONTINUA	
Formulario A-3. Hoja de vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	x		4-30	CONTINUA	
Formulario C-1. Propuesta Técnica	x		31-49	CONTINUA	
Formulario C-2. Condiciones Adicionales	x		50	CONTINUA	

De acuerdo a verificación del detalle de la **lista de supervisión e inspectoría con deudas pendientes**, obtenido de la página oficial de la AEVIVIENDA www.aevivienda.gob.bo actualizado al 10/12/2024, la comisión de evaluación y calificación evidenció que el proponente IVAN RAMIRO GUISBERT GUTIERREZ no presenta cuentas pendientes con la Agencia Estatal de Vivienda (Se Adjunta respaldo en Anexo).

Por otro lado, al momento de verificar el cumplimiento sustancial del Formulario A-3 (HOJA DE VIDA DEL PERSONAL PROPUESTO), la comisión de evaluación y calificación verificó en el SIMCO, y el mismo **no tiene procesos en ejecución con la AEVIVIENDA.** (Se adjunta respaldo en Anexo).

Como resultado de la evaluación preliminar se tiene lo siguiente:

Nº	PROPONENTE	DESCALIFICADO	HABILITADO
1	KAREN LUNA MARTINEZ	DESCALIFICADO	
2	ERLAN GONZALO POMIER PORTUGAL		HABILITADO
3	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA JHEYSONACHUMERO		HABILITADO
4	JOSE LUIS ADRIAN AYSA	DESCALIFICADO	
5	IVAN RAMIRO GUIBERT GUTIERREZ		HABILITADO

Por tanto, se determina que para la siguiente etapa de evaluación los proponentes que continúan en la siguiente etapa de evaluación son los siguiente:

- 1) ERLAN GONZALO POMIER PORTUGAL
- 2) CONSTRUCTORA Y CONSULTORA JHEYSONACHUMERO
- 3) IVAN RAMIRO GUIBERT GUTIERREZ

MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN PRESUPUESTO FIJO

La evaluación tendrá una ponderación de setenta (70) puntos y se realizará de la siguiente forma:

3.2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

La propuesta técnica contenida en los Formularios C-1 y A-3, será evaluada aplicando la metodología CUMPLE/NO CUMPLE, utilizando el Formulario V-2 correspondiente.

A las propuestas que no hubieran sido descalificadas, como resultado de la metodología CUMPLE/NO CUMPLE, se les asignarán treinta y cinco (35) puntos. Posteriormente, se evaluará las condiciones adicionales establecidas en el Formulario C-2, asignando un puntaje de hasta treinta y cinco (35) puntos, utilizando el Formulario V-2 correspondiente.

El puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica (PTi), será el resultado de la suma de los puntajes obtenidos de la evaluación de los Formularios C-1, A-3, y C-2, utilizando el Formulario V-2 correspondiente.

Las propuestas que en la Evaluación de la Propuesta Técnica (PTi) no alcancen el puntaje mínimo de cincuenta (50) puntos serán descalificadas.

La Comisión de Evaluación y Calificación recomendará la adjudicación de la propuesta que obtuvo la mejor calificación técnica (PTi).

En caso de existir empate entre dos o más propuestas, la Comisión de Evaluación y Calificación será responsable de definir el desempate, aspecto que será señalado en el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación o Declaratoria Desierta.

FORMULARIO V-2 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

		PROPONENTES					
		ERLAN GONZALO POMIER PORTUGAL		CONSTRUCTORA Y CONSULTORA JHEYSONACHUMERO		IVAN RAMIRO GUIBERT GUTIERREZ	
		Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Formulario A-3 Experiencia General y Especifica del Proponente Propietario o Personal Propuesto		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Formulario C-1	Metodología	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	Plan de Trabajo	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	Equipo, Vehículos y Otros	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

Por tanto, los proponentes **ERLAN GONZALO POMIER PORTUGAL, CONSTRUCTORA Y CONSULTORA JHEYSONACHUMERO** y **IVAN RAMIRO GUIBERT GUTIERREZ, CUMPLEN** sustancialmente con los requisitos exigidos en el DCD, y continúan con la evaluación por el método de selección y adjudicación presupuesto fijo.



Como resultado de la Evaluación De La Propuesta Técnica se tiene lo siguiente:

CONDICIONES ADICIONALES Formulario C-2 (Llenado por la entidad)	PROPONENTES			
		ERLAN GONZALO POMIER PORTUGAL	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA JHEYSONACHUMERO	IVAN RAMIRO GUISBERT GUTIERREZ
	Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido
Criterio 1	32	26	32	30
Criterio 2	3	0	1	1
PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES ADICIONALES	35	26	33	31

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	ERLAN GONZALO POMIER PORTUGAL	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA JHEYSONACHUMERO	IVAN RAMIRO GUISBERT GUTIERREZ
Puntaje de la Evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35	35	35
Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	26	33	31
Puntaje total de la Evaluación de la Propuesta Técnica (PT)	70	61	68	66

3. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que: la propuesta del proponente **CONSTRUCTORA Y CONSULTORA JHEYSONACHUMERO**, obtuvo un puntaje de **68,00 puntos sobre 70,00 puntos** cumpliendo con todas las condiciones en el DCD, RESULTANDO calificado en el presente proceso de contratación.

4. RECOMENDACIÓN

Por lo expuesto y en cumplimiento al inc. e) y g) parágrafo I Art. 21 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda - RI/SAB - 014 (Versión 7), aprobado con Resolución Administrativa N° 024/2025 de fecha 09 de abril de 2025, se recomienda a su autoridad:

- **Aprobar**, el presente informe de la comisión de evaluación y calificación.
- **Adjudicar**, el proceso de contratación: "SUPERVISION TECNICA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE SAN BUENAVENTURA - FASE (VIII) 2025 - LA PAZ" CON CÓDIGO INTERNO: AEV-LP-DC 097/2025 - (2da. Convocatoria - 1ra. Invitación), al proponente Empresa Unipersonal **CONSTRUCTORA Y CONSULTORA JHEYSONACHUMERO** representada legalmente por **Lucia Isabel Nuñez Ibieta**, que obtuvo un puntaje de **68,00 puntos sobre 70,00 puntos**, por un monto de **Bs 85.000,00 (Ochenta y Cinco Mil 00/100 Bolivianos)** y con un plazo de ejecución de la consultoría de **135 (Ciento treinta y cinco)** días calendario computables a partir de la fecha de la Orden de Inicio emitida por el Fiscal del Proyecto hasta la ejecución total del proyecto, por haber cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y los Términos de Referencia.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la comisión de evaluación y Calificación:

JSCS/HTQ
Adj.: Respaldo en anexos
Original: Carpeta proceso

[Firma]
Arq. Jairo Antonio Cortez Almonacid
TÉCNICO EN DISEÑO II
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL LA PAZ
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

[Firma]
Humberto Ticona Quispe
TÉCNICO EN GESTIÓN DOCUMENTAL II
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL LA PAZ
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA